



EXPTE. 1140/2024 MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 07893/2025 DE 3 DE NOVIEMBRE.

Esta Concejalía Titular del Área de Alcaldía, Gobernanza Igualdad y Portavocía en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, y teniendo en cuenta:

1. La Resolución de Alcaldía nº 07893/2025 de 3 de noviembre, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, se señala la composición del Tribunal Calificador y fecha de primer ejercicio, correspondiente a la convocatoria para la provisión de dos plazas de Oficial Inspector P.I. (BOR 03/03/2025).
2. Revisado el apartado correspondiente a la fecha, hora y lugar de realización del ejercicio, se observa la conveniencia de modificar dicho apartado.
3. Lo dispuesto en los artículos 51 de la LO 3/2007 y el artículo 60 del TREBEP.
4. Lo dispuesto en el art. 124.4 de la L.R.B.R.L. de 2 de abril de 1985, en la redacción dada por la Ley 57/2003 de 16 de diciembre.
5. La propuesta formulada por la Dirección General del Conocimiento y Competencias Profesionales.
6. La Resolución de Alcaldía nº 05747/2024 de fecha 24 de julio de 2024, de Delegación de competencias en la Concejala Titular del Área de Alcaldía, Gobernanza, Igualdad y Portavocía.

RESUELVE

Modificar el dispositivo tercero de la Resolución de Alcaldía nº 07893/2025 de 3 de noviembre quedando como sigue:

Tercero: La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 5 de febrero de 2026 a las 13:15 horas en Aula de Formación nº 3, Casa Consistorial, Planta Sótano.

Concejala del Área de Alcaldía, Gobernanza, Igualdad y Portavocía

Firmado electrónicamente por María Celia Sanz Ezquerro el día 06/11/2025